

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

5975 ANTONIO GONZALEZ ALARCOS, S.A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que por acuerdo unánime de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la entidad Antonio Gonzalez Alarcos, S.A. celebrada en el domicilio social el día 25 de agosto de 2022, con asistencia del 99,98 por 100 del capital social desembolsado con derecho a voto, se adoptó -entre otros-el siguiente acuerdo de reducción y ampliación simultáneas de su capital social y la consiguiente modificación estatutaria:

"Reducir a cero la totalidad del capital social actual en la cifra de 1.242.800 Euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y el patrimonio neto, según Balance cerrado y aprobado a 30 de junio de 2022, el cual arroja unos fondos propios negativos por importe de --228.703,82, disminuido por consecuencia de las pérdidas sufridas con anterioridad. En consecuencia se amortiza la totalidad de las 12.428 acciones actualmente emitidas y en circulación, acordándose un simultaneo aumento del capital social de la compañía en la cuantía de 825.800 euros, mediante la emisión de 8.258 acciones nuevas, indivisibles, nominativas, de una sola clase y serie, de 100 € de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 8.258, ambas inclusive, que son suscritas y desembolsadas en su totalidad por Doña Angeles Fernández Rigault, mayor de edad, soltera, de nacionalidad española, con domicilio en Fuentelencina (19144 Guadalajara), Carretera Nacional 320, salida PK 239 y titular del DNI nº 08.955.636-B, mediante capitalización del crédito que ostenta frente a la compañía.

Sirve de base a dicha ampliación de capital por capitalización de créditos la Certificación expedida por el auditor AUDITRUST Auditores & Consultores, S.L. que se anexará al Acta de la Junta, al igual que el Balance y Cuenta de Resultados, cerrado con fecha 30 de junio de 2022, aprobado anteriormente".

Dicha reducción no comporta devolución de aportaciones ni existe derecho de oposición de los acreedores.

Guadalajara, 6 de septiembre de 2022.- La Administradora Única, Angeles Fernández Rigault.

ID: A220035553-1